



ACTA RESOLUTIVA No. 15-2019
EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
04 DE JULIO DE 2019

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión siendo las 14h00.

Preside el Dr. Ramiro Cazar Flores MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; actúa la Dra. Jenny Morales Calva, MSc, en calidad de Secretaria Abogada.

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Ing. Esteban Aguilar Viteri, Representante Docente Principal; Ing. Carlos Montalvo López, Representante Docente Alterno; María Teresa Rodríguez, Representante Estudiantil Principal; Alex Martín Landí, Representante Estudiantil Alterno; Dr. Mauricio de la Torre, Director del Consejo de Posgrado; Dr. Ulices Álvarez Portilla, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Rubén León Álvear, Director de Carrera de Administración de Empresas; Dr. Miguel Sanchez Pérez, Director de Carrera de Administración Pública; e Ing. Monica Yomar Guerrero, Coordinadora de la Modalidad a Distancia.

ORDEN DEL DÍA

1. Información de la situación económica de la Facultad y pagos pendientes.
2. Solicitud de estudiantes ponderación Examen Complexivo.
3. Prorroga de reconocimiento del certificado de actualización de conocimientos.
4. Conocimiento y aprobación del proyecto de Guía para el proceso de selección de Coordinadores, Docentes, Directores y Lectores que conformaran el Claustro Docente de los programas de maestrías de la Facultad de ciencias Administrativas.
5. Aprobar el envío de 53 carpetas profesionales para la conformación del Claustro Docente a la Comisión de Revisión de Aseguramiento de la Calidad.
6. Designación de Coordinadores de Área de la Modalidad a Distancia de la Facultad.
7. Reubicación de las Coordinaciones de Área de la Modalidad a Distancia de la Facultad.

Se da lectura al oficio S/N de fecha 03 de julio de 2019, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, Representante Principal Docente, mediante el cual se excusa de asistir a la Sesión, debido a compromisos adquiridos en la institución que actualmente presta sus servicios; y delega al Ing. Carlos Montalvo como Representante Docente Alterno al Consejo Directivo, de acuerdo a lo que establece





el Art. 8 del Reglamento de Funcionamiento de Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

1. Solicitud de estudiantes ponderación Examen Complexivo. (Punto modificado en el Orden del Día por acoger la solicitud de Comisión General)

El Consejo Directivo recibió en Comisión General al señor Lenin Adrián Silva, quien manifiesto las inconformidades al acompañamiento del examen complexivo ordinario llevado a cabo el día 02 de junio de 2019, por lo que solicita se emita un certificado para los estudiantes que lo aprobaron. Además, el Órgano Colegiado conoció el oficio de 27 de julio de 2019, suscrito por los señores (as) Emily Montenegro, Fernanda Flores, Joselyn González, Adrián Silva y Andrés Naranjo, mediante el cual solicitan se establezca la ponderación del examen complexivo para los estudiantes que lo aprobaron en la primera oportunidad; y sugieren que 55 punto represente la nota de 20.

El Consejo Directivo reconoce que varios factores relacionados con las deficiencias en cuanto a la organización y elaboración del examen complexivo, así como a los llamados acompañamientos, entre otros factores determinaron los bajos resultados de aprobación del examen; pero es de reconocer que quienes lo aprobaron merecen se les extienda un certificado donde se mencione su aprobación en primera instancia; para lo cual, los señores Directores deberán remitir un informe detallando los estudiantes a quienes se les otorgará el certificado.

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-15-01.- La normativa y el proceso de aprobación de la Dirección General Académica en la cual se basó la organización y ejecución del examen complexivo tomado a los estudiantes el 02 de junio de 2019, no permite ningún cambio, ni ponderación alguna; por lo que, no se puede modificar las notas correspondientes al examen complexivo.

2. Información de la situación económica de la Facultad y pagos pendientes.

Se da lectura al oficio No. 255-DF-FCA-2019 de fecha 12 de junio de 2019, suscrito por le Econ. Carolina Trujillo, Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual da a conocer las novedades en el informe de gestión presentado por la Ing. Elizabeth Freire; y la actual situación económica de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-15-02.-

1. Aceptar el informe presentado por la Econ. Carolina Trujillo, Analista Financiera, mediante oficio No. 255-DF-FCA-2019 de fecha 12 de junio



de 2019; y acoger las recomendaciones de los aspectos que deben cumplirse y preverse respecto a los asuntos económico y financiero de la Facultad de Ciencias Administrativas.

2. Incorporar seis estudiantes pasantes de niveles avanzados, para que realicen sus prácticas pre profesionales en la Unidad Financiera y que colaboren al cierre de los procesos pendientes.
3. Notificar y trasladar ésta información a la Dirección General Financiera para conocimiento; y a la Ing. Elizabeth Freire a fin de que presente la documentación pertinente que corresponda.

3. Prorroga de reconocimiento del certificado de actualización de conocimientos.

Se da lectura al oficio No. U.T. 034-2019 de fecha 01 de julio de 2019, suscrito por la Ing. Mary Saltos Chacán, Coordinadora de la Unidad de Titulación, dirigido a la señora Subdecana de la FCA, mediante el cual informa que, el examen complejo 2019 - 2019, "...se ha programado con retraso, debido a las siguientes situaciones: a) cumplimiento de procesos pendientes de titulación del período 2018 - 2019; b) por la transición de las nuevas autoridades; y, c) falta de aprobación de las suficiencias en el manejo de herramientas informáticas, idioma extranjero y cultura física de los estudiantes..."; y que los egresados en el periodo 2018 - 2018, deberían graduarse antes del 08 de agosto del 2019, deben cumplir lo estipulado en el Art. 31 del Instructivo General de Titulación de Grado, ya que el sistema de titulación de la UCE reporta automáticamente realizar el curso de Actualización de Conocimientos. por lo que indica que se calcula un aproximado de 50 estudiantes que quedaría fuera del proceso del examen complejo.

De lo mencionado, solicita por intermedio de la señora Subdecana al Consejo Directivo, la resolución mediante la cual se requiera a la Dirección Académica de la UCE, deshabilitar la Actualización de Conocimientos, que afectaría a esa cantidad de estudiantes.

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-15-03.- La Coordinadora de la Unidad de Titulación deberá remitir un informe técnico, individualizado de los estudiantes que se encuentran inmersos en ésta situación; detallando las novedades de retraso de su proceso de titulación.

4. Conocimiento y aprobación del proyecto de Guía para el proceso de selección de Coordinadores, Docentes, Directores y Lectores que conformaran el Claustro Docente de los programas de maestrías de la Facultad de ciencias Administrativas.

Se da lectura al oficio OF. RES. CONSEJO DE POSGRADO-2019-No. 018, suscrito por el Dr. Mauricio de la Torre, Director del Consejo de Posgrados, mediante el cual remite para aprobación del Consejo Directivo la "GUÍA PARA EL PROCESO





DE SELECCIÓN DE COORDINADORES, DOCENTES, DIRECTORES Y LECTORES QUE CONFORMARÁN EL CLAUSTRO DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS"; misma que fue aprobada en Sesión de Consejo de Posgrado de fecha 02 de julio de 2019, mediante **RESOLUCIÓN N° FCA-CP-2019-07-01**.

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-15-04.- Aprobar la "GUÍA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE COORDINADORES, DOCENTES, DIRECTORES Y LECTORES QUE CONFORMARÁN EL CLAUSTRO DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS".

5. Aprobar el envío de 53 carpetas profesionales para la conformación del Claustro Docente a la Comisión de Revisión de Aseguramiento de la Calidad.

Se da lectura al oficio OF. RES. CONSEJO DE POSGRADO-2019-No. 019, suscrito por el Dr. Mauricio de la Torre, Director del Consejo de Posgrados, mediante el cual remite la **RESOLUCIÓN N° FCA-CP-2019-07-02** dada en Sesión de 02 de julio de 2019, que dice: "1. - Enviar al Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas los 53 expedientes de los docentes que postularon al proceso de selección para la conformación de Coordinadores, Docentes, Director Científico- Metodológico y Lectores que conformarán el claustro docente de la Dirección de Posgrado. 2. - La comisión designada, será quien realice la revisión de los expedientes y la verificación del cumplimiento de los requisitos"

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-15-05.- Aprobar el envío de 53 expedientes de los docentes que postularon al proceso de selección para la conformación de Coordinadores, Docentes, Director Científico- Metodológico y Lectores que conformarán el claustro docente de la Dirección de Posgrado, a la comisión designada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, para que realice la revisión de los expedientes y verifique el cumplimiento de los requisitos.

6. Designación de Coordinadores de Área de la Modalidad a Distancia de la Facultad.

Se da lectura al oficio S/N de fecha 02 de julio de 2019, suscrito por los señores Directores de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas, Administración Pública, Coordinadora de la Modalidad a Distancia y por los Representantes Principales Docentes al Consejo Directivo de la Facultad,



mediante el cual proponen a los siguientes docentes, con el fin de ser designados Coordinadores de Área en la Modalidad a Distancia:

ÁREA	DOCENTE
Administrativa	Ing. Marco Polo García
Contable	Ing. Carlos Sánchez
Formativa	Dr. Lenin Morocho
Matemática	Ing. Héctor Cumbal
Socioeconómica	Ing. Mauricio Balarezo

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-15-06.-

1. Aprobar la designación de Coordinadores de Área de la Modalidad a Distancia para lo que resta del período académico 2019 - 2019; y por todo el período 2019 - 2020.
 2. Aplicar el Instructivo para la Aplicación de Carga Horaria Docente a los profesores designados como Coordinadores de Área de la Modalidad a Distancia a partir del período académico 2019 - 2020.
 3. Notificar la presente Resolución a los Docentes designados como Coordinadores de Área de la Modalidad a Distancia.
7. **Reubicación de las Coordinaciones de Área de la Modalidad a Distancia de la Facultad.**

Se da lectura al oficio S/N de fecha 02 de julio de 2019, suscrito por los señores Directores de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas, Administración Pública, Coordinadora de la Modalidad a Distancia y por los Representantes Principales Docentes al Consejo Directivo de la Facultad, mediante el cual proponen la reubicación de las Áreas de la Modalidad a Distancia, de acuerdo al siguiente cuadro:

ÁREA	UBICACIÓN
Administrativa	Se mantiene en el actual espacio físico
Contable	Se traslada al espacio físico que actualmente ocupa la Comisión de Aseguramiento de la Calidad
Formativa	Se mantiene en el actual espacio físico
Matemática	Se traslada al espacio físico del Área Formativa
Socioeconómica	Se traslada al espacio físico junto al Área de Planificación

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-15-07.- Aprobar temporalmente la reubicación de las Áreas de la Modalidad a Distancia hasta que la Coordinadora de la Modalidad y Coordinadores de Área planteen la reubicación definitiva.

Una vez que se ha tratado único punto del Orden del Día, el señor Decano, Presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión, siendo las 16:30 del día viernes 04 de julio de 2019.

Dr. Ramiro Cazar Flores
DECANO DE LA FACULTAD



Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA



CERTIFICO. - Que la presente Acta fue aprobada sin observaciones en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 15 de julio de 2019.

Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA

